

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Apropiación y aplicación de la política de riesgos de la entidad.	Política de Riesgos apropiada	Todas las áreas	Febrero - agosto	100%	<p>En un ejercicio coordinado entre la Oficina Asesora de Planeación (como responsable del tema) y la Oficina de Control Interno (dado el seguimiento realizado a los riesgos y sus correspondientes controles, realizado entre mayo y agosto de 2018), se realizó la revisión de la Política de Administración del Riesgo de la Secretaría Distrital de la Mujer. De dicho ejercicio se elaboró la propuesta de política, que fue presentada en sesión del 17 de diciembre de 2018 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde fue aprobada, y luego publicada en LUCHA el 18 de diciembre con el código DE-MGR-01 Versión 2 y en el botón "transparencia y acceso a la información pública" de la página web - "6 planeación" - "6.1 políticas y lineamientos sectoriales e institucionales", con link http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/planeacion/Pol%C3%ADtica_Administraci%C3%B3n_Riesgo%2018.12.2018.pdf.</p> <p>Adicionalmente en el Comité de Enlaces SIG del 19 de diciembre de 2018 se hizo la socialización con los enlaces SIG, quienes a su vez son multiplicadores de la información en el marco de sus procesos.</p> <p>No obstante, la Oficina de Control Interno considera pertinente que se revise la utilización de palabras como "apropiación", "interiorización" o similares en las actividades establecidas en los diferentes planes, toda vez que son de difícil medición, y pueden generar confusiones al momento de determinar el porcentaje de avance de dichas actividades.</p>
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualizar en el aplicativo LUCHA la matriz de riesgos de cada proceso, incluyendo los riesgos asociados a corrupción vigentes	Actualización de riesgos, uno (1) por proceso	Oficina Asesora de Planeación y responsables de los procesos	Febrero - Diciembre	100,00%	<p>Los siguientes procesos actualizaron sus riesgos de corrupción en el aplicativo LUCHA durante el tercer cuatrimestre del año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión jurídica. - Evaluación y seguimiento a la gestión - Gestión financiera - Participación Ciudadana y Corresponsabilidad - Territorialización de la política pública - Prevención y atención integral de a mujeres víctimas de violencias <p>De esta forma, para la fecha de corte, de los 17 procesos con que cuenta la entidad 16 han actualizado sus riesgos de corrupción. Es de aclarar que el proceso "Comunicación estratégica" realizó la revisión y análisis de contexto, concluyendo que no se identifican riesgos de corrupción asociados al mismo, por lo que el avance en el desarrollo de la actividad es de 100%</p> <p>Adicionalmente, cada proceso ha realizado el seguimiento a la implementación de los controles identificados para los riesgos asociados a corrupción, y ha alimentado con esta información el aplicativo LUCHA, según la periodicidad establecida.</p>
3. Consulta y	3.1	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción a través de los distintos medios de comunicación con que cuenta la entidad para conocimiento interno y externo del mismo.	Mapa de riesgos de corrupción divulgado	Oficina Asesora de Planeación	Febrero - Diciembre	100%	<p>El mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2018 se encuentra publicado en el botón de transparencia de la web institucional como lo establece la Ley.</p> <p>Se realizó una jornada de sensibilización en relación con el tema de gestión de riesgos en la entidad dirigida a los enlaces de los procesos, con énfasis en la Política de Administración del Riesgo adoptada el 18 de diciembre, así como en la revisión y construcción del PAAC para la vigencia 2019 (19 de diciembre de 2018).</p>

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
divulgación	3.2	Incluir en las actividades de sensibilización temas relacionados con la identificación de riesgos y sus controles	Sensibilizaciones	Oficina Asesora de Planeación	Marzo a Diciembre	100%	Se realizó una jornada de sensibilización en relación con el tema de gestión de riesgos en la entidad dirigida a los enlaces de los procesos, con énfasis en la Política de Administración del Riesgo adoptada el 18 de diciembre (19 de diciembre de 2018). En el Comité de Coordinación de Control Interno del 17 de diciembre de 2018 se presentó la propuesta de política de administración del riesgo, incluyendo el objetivo, alcance, niveles de aceptación y tratamiento del riesgo, ciclo de administración del riesgo (tiempos para la revisión, identificación, evaluación y seguimiento) y roles y responsabilidades frente al tema.
4. Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear, revisar y ajustar el mapa de riesgos y sus controles	Una (1) revisión por proceso	Responsables de los procesos y Oficina Asesora de Planeación	Febrero - Diciembre	100%	De conformidad con la información entregada por los procesos, y la revisión realizada al aplicativo LUCHA, los procesos han desarrollado las correspondientes actividades tendientes al monitoreo de los riesgos por procesos. Estas actividades fueron verificadas a través del aplicativo LUCHA y en prueba de recorrido por la Oficina de Control Interno en el marco del seguimiento a la gestión de riesgos de la entidad con énfasis en valoración de controles realizada entre los meses de mayo y agosto de 2018, cuyos resultados se consignaron en un informe por proceso.
	4.2	Socializar los procedimientos relacionados con los procesos de Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión Documental y Gestión de Recursos Físicos, en aras de prevenir posibles casos de corrupción.	Socializaciones de los procedimientos (1 en la Vigencia).	Dirección de Contratación y Dirección de Gestión Administrativa y Financiera.	Mayo - Diciembre	100%	Las socializaciones presenciales realizadas por los procesos se desarrollaron entre el primer y segundo cuatrimestre de la vigencia 2018, como se informó en el seguimiento realizado en dichos períodos. Para el último cuatrimestre, la Oficina de Control Interno verificó en el aplicativo LUCHA que, si bien no se realizaron jornadas presenciales de socialización, los procesos realizaron la actualización e inclusión en LUCHA de los siguientes documentos: - Proceso Gestión Administrativa: procedimiento "Gestión y trámite documental" - Proceso Gestión Financiera: procedimientos "Elaborar anteproyecto de presupuesto funcionamiento" y "Registros contables"; "Manual de políticas de operación contables". - Proceso Gestión Contractual: procedimientos "Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y servicios artísticos" y "Liquidación de contratos y/o convenios"; "Manual de contratación y supervisión". Adicionalmente, se expidió la Circular Interna 019 de 2018 referente a los lineamientos para la organización, aseo y adecuada disposición de bienes en las sedes de la Secretaría Distrital de la Mujer.
	4.3	Número no usado en el PAAC					
	4.4	Socialización del Manual de Contratación y Supervisión, y los procedimientos a los intervinientes en el proceso de Gestión Contractual.	Una socialización del Manual de contratación.	Dirección de Contratación	Mayo	100%	El desarrollo de esta actividad se completó en el segundo cuatrimestre de la vigencia, como se detalló en el informe de seguimiento correspondiente.
	4.5	Realizar una verificación y filtro del estado actual de los contratos suscritos por la Entidad.	Listado de los contratos con fecha límite de vencimiento para liquidación.	Dirección de Contratación	Mayo - Octubre	100%	Con el propósito de realizar el seguimiento al estado de los contratos con fecha límite de vencimiento para liquidación, la Dirección de Contratación remitió 19 memorandos entre septiembre y diciembre de 2018, dirigidos a las dependencias encargadas de la supervisión de los mismos, relacionando el número de contrato, tipología específica, nombre del contratista, objeto, valor recursos de la SDMujer, plazo de ejecución inicial del contrato y plazo de ejecución final del contrato.

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
	4.6	Suministrar oportunamente información veraz, confiable y verificable, sustentada en fuentes de información fidedignas que permitan a la Secretaría Distrital de la Mujer tomar acciones efectivas relacionadas con la implementación de la PPMYEG y el goce efectivo de derechos de las mujeres del Distrito Capital.	Contenidos actualizados mensualmente	Dirección de Gestión del Conocimiento	Enero a Diciembre	100%	Acorde con la información suministrada por el proceso de Gestión del Conocimiento, se realiza actualización permanente de los contenidos del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG; con el propósito de brindar información a los actores que a través de solicitudes de información requieren los contenidos que se encuentran publicados en el OMEG. En la revisión realizada por la Oficina de Control Interno al link http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/analisis-de-actualidad/infomujeres , se evidenció que fueron publicados los INFOMUJERES 35 a 42, es decir 8 publicaciones entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018. Por su parte en el link http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/analisis-de-actualidad/infografias se evidenció la publicación de 3 INFOGRAFÍAS durante el mes de septiembre
	4.7	Publicación oportuna de la información que se solicita difundir formalmente a nivel interno y externo en los canales de comunicación propios de la SDMujer.	Contenidos actualizados	Comunicaciones	Enero a Diciembre	100%	El equipo de comunicaciones de la Secretaría Distrital de la Mujer es el encargado del manejo de las redes sociales, página web en su parte de diseño y notas informativas, y manejo de medios, actividad que desarrolló en el período en cuestión. La Oficina de Control Interno, en el marco de la auditoría al proceso “Comunicación Estratégica”, verificó que se diera respuesta a las solicitudes de difusión de conformidad con las políticas de operación establecidas en el proceso y los procedimientos correspondientes, así como en la "Estrategia de comunicación" de la Entidad, encontrando que como mecanismo de seguimiento a las respuestas a las solicitudes realizadas por las diferentes dependencias, se utilizan documentos en formato Word en los que se consigna la fecha, hora, asunto, contenido y remitente de la solicitud, persona a quien se asigna dar respuesta y la correspondiente respuesta. No obstante, en dicha auditoría se realizó la recomendación de sistematizar la herramienta para facilitar el control y la generación de filtros que permitan una consolidación más ágil de los informes y reportes que dan cuenta de las publicaciones y su oportunidad.
	5.1	Seguimiento a la publicación del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía vigencia 2018	Verificación de la publicación del Plan Anticorrupción y atención a la ciudadanía en la página web.	Oficina de Control Interno	31-ene-18	100%	Con respecto al cumplimiento de lo señalado en la Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno cumplió con la actividad en el primer seguimiento (enero-abril 2018), aspecto que se incluyó en el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía publicado en la página web de la entidad el 15 de mayo de 2018.

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
5. Seguimiento	5.2	Seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía	Dos (02) documentos de seguimiento	Oficina de Control Interno	15 de mayo de 2018 14 de septiembre de 2018	100%	Se elaboró informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía del período comprendido entre enero y el 30 de abril de 2018, y el correspondiente seguimiento a riesgos, los cuales fueron publicados en la página web de la entidad el 15 de mayo de 2018 (http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/control_interno/Seguimiento%20PAAC%20Abril%202018.pdf), y http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/control_interno/Seguimiento%20Riesgos%20de%20Corrupci%C3%B3n%20SDMujer.pdf). Se elabora el presente informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía del período comprendido entre enero y el 30 de abril de 2018, el cual se publica en la página web de la entidad el 14 de septiembre de 2018 (http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/control_interno/Seguimiento%20PAAC%20-%2031.08.2018.pdf), y http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/control_interno/Seguimiento_Riesgos_de_Corrupcion_SD_Mujer_31-08-2018.pdf).

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 2: Racionalización de Trámites - Estrategia planteada

OPA	Tipo racionalización	Acción específica de racionalización	Situación actual	Descripción de la mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Dependencia responsable	Fecha inicio	Fecha fin
Orientación, asesoría e intervención jurídica	Tecnológica	Acción específica de racionalización	La información de las mujeres atendidas en las diferentes sedes de la Entidad se registra en formatos físicos, lo que impide el adecuado control y seguimiento a las atenciones y genera baja confiabilidad de los datos consolidados con base en estos formatos (estadísticas no confiables).	En el marco del Sistema de Información Misional de la Entidad, se está implementando un módulo de diligenciamiento en línea para el registro y seguimiento de las atenciones brindadas en las Casas de Igualdad de Oportunidades, Casa de Todas y Casas Refugio, de la Secretaría Distrital de la Mujer.	El módulo brinda los siguientes beneficios: - A la ciudadanía: 1. Se evita la revictimización de nuestras usuarias, en la medida de que sólo una vez deben brindar sus datos e informar los hechos victimizantes. 2. Se cuenta con la información necesaria para hacer seguimiento a las mujeres atendidas. 3. Las mujeres que hacen uso de uno o varios servicios de la Entidad, cuentan con la trazabilidad de dichas atenciones	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	01/09/2016	30/12/2019
Orientación psicosocial	Tecnológica		Adicionalmente, debido a que la atención no es en línea, cada vez que una víctima acude a los servicios de la Entidad por un mismo hecho victimizante, se le debe preguntar repetidamente por datos y detalles del caso, con lo que se genera su revictimización por cuanto tiene que narrar una y otra vez lo que le sucedió.	El proceso en este módulo inicia cuando una mujer se acerca a una de nuestras sedes requiriendo el servicio: la profesional que brinda la primera atención toma todos los datos pertinentes, los cuales quedan registrados para que las demás profesionales que intervendrán en la atención puedan acceder a la información, de manera que la víctima no deba narrar repetidamente el hecho victimizante.	- A la entidad: 1. Genera inmediatez para el acceso a los datos de las atenciones brindadas. 2. Se cuenta con la trazabilidad de las atenciones. 3. Se incrementa la seguridad de la información registrada de las atenciones hechas por la Entidad. 4. Mayor confiabilidad de las estadísticas generadas.	Dirección de Derechos y Diseño de Políticas		
Acogida y protección a mujeres víctimas de violencias con medidas de protección en proyecto casa refugio	Tecnológica		Adicionalmente, el módulo en línea inmediato a los datos de la mujer, las diferentes atenciones que ha recibido, puntos de atención donde ha requerido el servicio, entre otros, facilitando el seguimiento adecuado de cada caso y la generación de estadísticas confiables.			Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso ala Justicia		

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 2: Racionalización de Trámites - Seguimiento realizado

OPA	Tipo racionalización	Acción específica de racionalización	Dependencia responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
Orientación, asesoría e intervención jurídica	Tecnológica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite/OPA	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	01/09/2016	30/12/2019	50%	De conformidad con lo reportado por el proceso y los correspondientes soportes allegados, en la actualidad la totalidad del equipo de trabajo realiza el registro de la información en el Sistema de Información Misional (SIMISIONAL), presentándose aún algunos inconvenientes en el registro, clasificación y reportes generados por el mismo, los cuales se encuentran en proceso de mejora en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación. Esta situación es coherente con el proceso de consolidación del aplicativo. Para el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018, se reportaron 2965 atenciones jurídicas (orientaciones, asesorías e intervenciones).
			Dirección de Derechos y Diseño de Políticas	01/09/2016	30/12/2019	50%	De conformidad con lo reportado por el proceso, se registran en el SIMISIONAL las atenciones jurídicas (orientaciones, asesorías y seguimientos) realizadas a las usuarias que se acercan a la Casa de Todas, y a los diferentes territorios donde se presta el servicio. Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018, el proceso reporta un total de 603 atenciones. Para la vigencia el total de atenciones ascendió a 1872 atenciones. Es de aclarar que la información recogida en territorio se recoge de manera manual, toda vez que no existen las condiciones que permitan el acceso al aplicativo, y luego es incluida en el SIMISIONAL.
			Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	01/09/2016	30/12/2019	50%	De conformidad con lo reportado por el proceso y los correspondientes soportes allegados, en la actualidad la totalidad del equipo de trabajo realiza el registro de la información en el Sistema de Información Misional (SIMISIONAL), presentándose aún algunos inconvenientes en el registro, clasificación y reportes generados por el mismo, los cuales se encuentran en proceso de mejora en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación. Esta situación es coherente con el proceso de consolidación del aplicativo.
		ido del trámite/OPA	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	01/09/2016	30/12/2019	50%	De conformidad con lo reportado por el proceso y los correspondientes soportes allegados, en la actualidad la totalidad del equipo de trabajo realiza el registro de la información en el Sistema de Información Misional (SIMISIONAL), presentándose aún algunos inconvenientes en el registro, clasificación y reportes generados por el mismo, los cuales se encuentran en proceso de mejora en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación. Esta situación es coherente con el proceso de consolidación del aplicativo. Para el período comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018, se reportaron 4279 atenciones psicosociales.
			Dirección de Derechos y Diseño de Políticas	01/09/2016	30/12/2019	50%	De conformidad con lo reportado por el proceso, se registran en el SIMISIONAL las atenciones psicosociales (valoraciones, asesorías y seguimientos) realizadas a las usuarias que se acercan a la Casa de Todas, y a los diferentes territorios donde se presta el servicio. Para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre y el 31 de diciembre de 2018, el proceso reporta un total de 173 atenciones. Para la vigencia el total de atenciones ascendió a 579 atenciones. Es de aclarar que la información recogida en territorio se recoge de manera manual, toda vez que no existen las condiciones que permitan el acceso al aplicativo, y luego es incluida en el SIMISIONAL.

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 2: Racionalización de Trámites - Seguimiento realizado

OPA	Tipo racionalización	Acción específica de racionalización	Dependencia responsable	Fecha inicio	Fecha fin	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
Orientación psicosocial	Tecnológica	Disponer de mecanismos de seguimiento al esta	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso ala Justicia	01/09/2016	30/12/2019	50%	<p>De conformidad con lo reportado por el proceso y los correspondientes soportes allegados, en la actualidad la totalidad del equipo de trabajo realiza el registro de la información en el Sistema de Información Misional (SIMISIONAL), presentándose aún algunos inconvenientes en el registro, clasificación y reportes generados por el mismo, los cuales se encuentran en proceso de mejora en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación. Esta situación es coherente con el proceso de consolidación del aplicativo. A continuación se detallan los avances reportados, según el canal de atención:</p> <p>Línea púrpura Distrital. Para el periodo de seguimiento se registraron 4809 atenciones. El mayor avance se ha concentrado en lograr la consistencia de la información reportada por el SIMISIONAL, frente al reporte general de la línea, y al número de llamadas diarias que cada profesional informa como atendidas, disminuyendo el margen de error entre los reportes generados.</p> <p>Duplas de Atención Psicosocial. De conformidad con el reporte allegado por el proceso, durante la vigencia se realizaron 618 atenciones, entre primera atención (173) y seguimientos (445). El equipo continua diligenciando los datos de las atenciones y seguimientos (presenciales y telefónicos) en el SIMISIONAL durante la última semana de cada mes, teniendo en cuenta que en los lugares de atención no hay forma de realizar el registro en línea de forma inmediata. El principal ajuste realizado en el aplicativo fue incluir la posibilidad de diferenciar los seguimientos de las primeras atenciones, superándose la dificultad presentada durante el primer semestre del 2018.</p> <p>Estrategia de acompañamiento a sobrevivientes de ataques con agentes químicos. Para el periodo de seguimiento se reportaron 113 atenciones, de las cuales 6 fueron nuevas atenciones y 107 se refieren a seguimientos realizados.</p>
Acogida y protección a mujeres víctimas de violencias con medidas de protección en proyecto casa refugio	Tecnológica	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite/OPA	Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso ala Justicia	01/09/2016	30/12/2019	33,33%	<p>De conformidad con lo informado por el proceso, en la actualidad todas las Casas Refugio están utilizando el sistema de información de forma continua, y se ha registrado la información de las mujeres acogidas y sus grupos familiares, de conformidad con los lineamientos dados desde el proceso. Sin embargo, ha sido necesario realizar aclaraciones en diligenciamiento, armonización y ajustes, de conformidad con los nuevos formatos aprobados por la Entidad.</p>

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Publicar en la página web la información establecida por la Ley 1712 de 2014, en un lenguaje comprensible a la ciudadanía	Publicaciones según lo establecido en la matriz de implementación	Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación	Febrero - Diciembre	100%	<p>El proceso de “Comunicación Estratégica” mantiene lo informado en seguimientos anteriores en relación con el cumplimiento de lo establecido en la Ley de transparencia frente a la página web, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Botón de transparencia y acceso a la información pública. • Se publicó la información establecida por la Ley 1712 de 2014 en un lenguaje comprensible a la ciudadanía. <p>Las evidencias de las actualizaciones y publicaciones se encuentran en la página y están especificadas en los diseños realizados en piezas gráficas.</p> <p>Por su parte, el proceso "Direccionamiento estratégico" resalta la publicación de la información asociada a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 23 de noviembre de 2018 en el link http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1447-web-rendicio-n-de-cuentas-2018</p>
	1.2	Verificar y actualizar las publicaciones de la información difundida por la entidad a través de diferentes canales de comunicación, s, con el fin de asegurar su calidad en el lenguaje incluyente y claro.	Verificaciones mensuales	Comunicaciones	Febrero - Diciembre	100%	<p>De conformidad con la información entregada por el proceso “Comunicación Estratégica”, mensualmente se realiza la revisión y actualización de la información contenida en el botón Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el propósito de asegurar su calidad y el uso de lenguaje incluyente y claro. Dicha revisión y actualización se realiza directamente en la página web, por lo que al verificar las evidencias se observaron los pantallazos de algunas de las actualizaciones realizadas durante el período.</p>
	2.1	Realizar rendición petición permanente de cuentas en el marco del Consejo Consultivo de Mujeres.	1 Rendición de Cuentas	Comité Directivo	Permanente	100%	<p>De conformidad con las evidencias aportadas por la Subsecretaría de Políticas de Igualdad, se verificó la realización de la rendición de cuentas en el Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo, en las sesiones ordinarias de la Mesa Coordinadora del 17 de septiembre, 22 de octubre y 26 de diciembre. En la sesión de septiembre se tocaron los siguientes temas: la Secretaría Distrital de la Mujer y el Consejo Consultivo de Mujeres tendrán asiento en el Consejo Distrital de Seguridad; se informa que hay 15 cupos para que las consejeras participen en la carrera de la mujer; igualmente se informa que se están haciendo recorridos por las localidades dando a conocer la oferta de servicios. En octubre, las consejeras consultivas volvieron a tocar el tema del presupuesto para esta instancia, que incluye subsidio de transporte para las consejeras, recursos para intercambio de experiencias, salas TIC, casa matriz de Candelaria y una sede para que opere el Espacio Autónomo. Como respuesta a las peticiones en relación con el funcionamiento de las CIOM y las salas TIC se remitió oficio, una vez verificadas las situaciones manifestadas por las consultivas. En diciembre, las consultivas preguntan por las cifras que está produciendo el observatorio de la SDMujer sobre el aporte de las mujeres cuidadoras y por qué el Observatorio sólo realiza análisis cuantitativos.</p>

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.2	Generar espacios de rendición de cuentas basados en reportes de ejecución de recursos y cumplimiento de metas, acorde al Plan de Desarrollo Distrital	Rendición de Cuentas	Comité Directivo	Febrero - Diciembre	100%	La Secretaría Distrital de la Mujer desarrolló las etapas pertinentes para realizar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 23 de noviembre de 2018. De esta forma, se elaboró la metodología para la audiencia (objetivos, alcance, cronograma, asignación de responsabilidades, entre otros), se elaboró el informe de gestión como base para la audiencia pública de rendición de cuentas (http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/planeacion/Rencion_2018/Informe%20de%20gestion%20junio2016-sep2018.pdf), se realizó la divulgación por redes sociales y se promovió la inscripción previa de quienes estaban interesados en participar, así como un espacio en la página web para la recopilación de preguntas a resolver en la jornada mencionada. Los documentos asociados al desarrollo de dicha audiencia se encuentran publicados en el link http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1447-web-rendicio-n-de-cuentas-2018
	2.3	Realizar actividades de promoción y divulgación del Plan Anticorrupción a los funcionarios, ciudadanos y partes interesadas	Una sensibilización en la vigencia	Oficina Asesora de Planeación	Febrero - Diciembre	100%	El proceso "Direccionamiento estratégico" informa que la Entidad ha hecho uso de medios como Facebook, Twitter, Instagram, Web, Intranet, buzón de sugerencias etc, para dar a conocer su gestión, la cual incluye lo relacionado con el PAAC. Asimismo, hace énfasis en la divulgación de la información para la rendición de cuentas en dichos medios, y en la página web en el link http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1447-web-rendicio-n-de-cuentas-2018 , aspecto que se verificó en el marco de la auditoría al proceso de "Participación ciudadana y corresponsabilidad". Igualmente, en las reuniones con los Enlaces SIG realizadas el 24 de octubre y el 19 de diciembre de 2018 se enfatiza la importancia del seguimiento a las actividades propuestas en el PAAC, reuniones en las que la Oficina de Control Interno ha participado.
	2.4	Mantener el contacto con la ciudadanía a través de: Redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube)	Reporte trimestral de las interacciones	Comunicaciones	Febrero - Diciembre	100%	El proceso "Comunicación estratégica" informa que diariamente se publica información relacionada con la misión de la entidad, programas, proyectos o servicios de interés para la ciudadanía a través de las redes sociales Facebook y twitter, donde se mantiene una comunicación en doble vía. La Oficina de Control Interno, en el marco de la auditoría al proceso "Participación ciudadana y corresponsabilidad" verificó la transmisión en vivo realizada a través de facebook live y twitter, encontrándola conforme a la expectativa generada en redes.
3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Publicar las rendiciones de cuentas de la entidad en los canales de comunicación existentes	Difusión de los resultados de las rendiciones de cuentas.	Comunicaciones	Febrero - Diciembre	100%	En el marco de la auditoría al proceso "Participación ciudadana y corresponsabilidad", la Oficina de Control Interno verificó las publicaciones realizadas por la Entidad para socializar que se llevaría a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 23 de noviembre de 2018, así como el link de inscripción a la jornada y los documentos previos y posteriores al desarrollo de la misma. Se evidenció el uso del twitter y de la página web. En esta última, se abrió un espacio en la página web donde se publicaron los siguientes documentos: 1. ABC de la rendición de Cuentas; 2. Informe de gestión 2018; 3. Presentación; 4. Respuestas a Preguntas
4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Al finalizar cada jornada de Rendición de cuentas a través de encuestas evaluar el evento	Una (1) jornadas de encuestas	Comité Directivo	Febrero - Diciembre	100%	En el marco de la Audiencia de Rendición de Cuentas realizada el 23 de noviembre de 2018 se solicitó a los participantes el diligenciamiento de las encuestas de evaluación del evento. Según consta en el informe de la audiencia, y tal como lo informa el proceso responsable, se obtuvieron 44 encuestas de evaluación del evento, donde las respuestas obtenidas se centraron en las opciones "bueno" y "excelente" en preguntas como si se dieron a conocer los resultados de la gestión de la Entidad (45% y 26%), el interés generado en la información presentada en la audiencia (42% y 22%), y la calificación general del evento (39% y 44%).

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 3: Rendición de cuentas

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
	4.2	Publicar en la web de la entidad el informe de las encuestas realizadas en el marco de la rendición de cuentas	Un (1) informe	Oficina Asesora de Planeación	Febrero - Diciembre	100%	El informe de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2018 se encuentra publicado en la página web de la entidad en el botón Rendición de Cuentas 2018, link http://www.sdmujer.gov.co/images/pdf/planeacion/Rencion_2018/Informe%20RdC_2018.pdf

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 4: Servicio a la ciudadanía

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
1. Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	1.1	Realizar campaña para el fortalecimiento del servicio a la ciudadanía en la Entidad.	Socializar los temas que trata la Política Pública de Atención a la Ciudadanía y/o atención a PQRS.	Atención a la ciudadanía	Febrero - diciembre	100%	De conformidad con lo reportado por el proceso, se realizó la actualización en la página web de los canales institucionales de Atención a la Ciudadanía, incluyendo la defensora de la ciudadanía, los puntos de atención y el portafolio de servicios.
2. Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Número no usado en el PAAC					
	2.2	Participar en ferias de servicio al ciudadano	Asistencia a 7 ferias de servicio al ciudadano	Atención a la ciudadanía	Febrero - diciembre	100%	De conformidad con la información y evidencia aportada por el proceso, la Secretaría Distrital de la Mujer participó en 7 ferias de servicio al ciudadano durante la vigencia 2018: 1. Localidad de Suba, el 26 de enero de 2018. 2. Localidad de Bosa, el 09 de febrero de 2018. 3. Localidad Antonio Nariño, el 16 de marzo de 2018. 4. Localidad de Kennedy, el 12 de abril de 2018. 5. Localidad Mártires, el 11 de mayo 2018. 6. Localidad Puente Aranda, el 10 de agosto de 2018. 7. Localidad Barrios Unidos, el 16 de noviembre de 2018 Adicionalmente se realizó una feria de servicios dirigida a la población venezolana los días 26 y 27 de septiembre de 2018.
3. Talento humano	3.1	Fortalecimiento y sensibilización en Servicio a la Ciudadanía para el mejoramiento de la atención por parte de las servidoras y servidores de la Entidad	Realizar campaña o estrategia de sensibilización sobre cualificación del servicio.	Atención a la ciudadanía	Febrero - diciembre	100%	Durante el cuatrimestre, el proceso informa que se elaboró memorando con radicado 3-2018-002719 en el cual se le recuerda a las diferentes dependencias de la Secretaría cuales son los tiempos para dar respuestas oportunas en las PQRS, como parte de la cualificación que debe prestar Atención a la Ciudadanía.
4. Normativo y procedimental	4.1	Actualizar la caracterización del proceso de Atención a la Ciudadanía.	Una caracterización de proceso actualizada.	Atención a la ciudadanía	Febrero - diciembre	100%	La caracterización del proceso "Atención a la ciudadanía" fue actualizado y aprobado en su versión 3, el 22 de junio de 2018, y publicado en el aplicativo LUCHA (link: https://www.kawak.com.co/sdmujer/gst_documental/doc_visualizar.php?v=891)

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 4: Servicio a la ciudadanía

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
5. Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Consolidar los datos de las encuestas de satisfacción de los servicios prestados por la Secretaría Distrital de la Mujer y socializarlos y realizar retroalimentación -por parte de las dependencias responsables del servicio	Informe trimestral de encuestas de satisfacción	Oficina Asesora de Planeación	Enero - diciembre	100%	<p>La Oficina de Control Interno verificó la publicación de los informes trimestrales de encuestas de satisfacción en la página web de la entidad, encontrando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el mes de enero de 2018 se publicó el informe del cuarto trimestre de 2017. - En el mes de abril de 2018 se publicó el informe del primer trimestre de 2018. - En el mes de julio de 2018 se publicó el informe del segundo trimestre de 2018. - En el mes de octubre de 2018 se publicó el informe del tercer trimestre de 2018. <p>Esta dinámica se mantiene, por lo que el proceso "Direccionamiento estratégico" se encuentra realizando la tabulación y correspondiente informe, de las encuestas realizadas en el período octubre - diciembre de 2018, el cual se publicará en enero de 2019.</p>

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 5: Transparencia y acceso a la información pública

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
1. Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Fortalecer la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL) y la Ley 1712 de 2014	Cumplir con actualizaciones de los ítems de la Ley 1712 y la Resolución 3564 de 2015	Todas las áreas	Enero - diciembre	100%	Para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea GEL, las diferentes dependencias de la Sdmujer continuamente realizan monitoreos sobre la información contenida en el botón de transparencia de la página web de la entidad, dando cumplimiento a la Resolución Interna No. 301 de septiembre de 2017. Adicionalmente se observa que, desde la Oficina de Planeación, responsable de la gestión tecnológica de la entidad, se realizan verificaciones de contenido del botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública y otras secciones, con el fin de constatar que la información migrada sea correcta y actual. La ruta de consulta en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, botón Transparencia y Acceso a la Información Pública es: http://www.sdmujer.gov.co/sector-mujer/rendicion-decuentas/transparencia-de-informacion?id=929
	1.2	Verificar y hacer seguimiento a la información que se publica en la página WEB, para dar cumplimiento a la normatividad vigente (Ley 1712 de 2014)	Seguimientos trimestrales a través de la matriz de requerimientos y Auditoria de Transparencia por Colombia	Todas las áreas	Enero - diciembre	100%	Las diferentes dependencias reportan para el presente seguimiento que continuamente vienen realizando monitoreos sobre la información contenida en el botón de transparencia de la página web de la entidad, dando cumplimiento a la Resolución Interna No. 301 de septiembre de 2017, en concordancia con los lineamientos establecidos para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea GEL. La Oficina Asesora de Planeación, en coordinación con la Subsecretaría de Gestión Corporativa, realizó el 26 de diciembre de 2018 la revisión del botón de transparencia, identificando recomendaciones que deberán ser tenidas en cuenta por parte de los diferentes procesos.
	1.3	Difundir y dar a conocer la importancia de la información del link "Transparencia y Acceso a la Información" en diferentes canales de comunicación internos y externos de la Secretaría Distrital Mujer.	3 Sensibilizaciones y 4 piezas comunicativas	Comunicaciones	Enero - diciembre	100%	El proceso informa que se mantuvo el banner en la home que invita a la ciudadanía a conocer toda la información de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo cual fue verificado por la Oficina de Control Interno.

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 5: Transparencia y acceso a la información pública

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Dar respuesta oportuna a las PQRS que se radiquen en la Entidad, de acuerdo con las competencias de cada una de las dependencias a cargo, con los estándares que dicta el Estatuto Anticorrupción.	Cumplimiento con el Sistema de PQRS. Informe de acuerdo a Ley de Transparencia y GEL	Todas las áreas	Enero - diciembre	100%	<p>La Entidad a través del proceso de Atención a la Ciudadanía recepciona las PQRS que ingresa por todos los canales de atención, en este sentido es el proceso el administrador del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), quien registra la recepción y cierre de las PQRS que ingresan a la Entidad; no obstante, son los procesos los responsables de la respuesta de fondo, de acuerdo con los conocimientos específicos que se tienen al interior de las dependencias según su misionalidad.</p> <p>Si bien se han realizado diversas campañas y socializaciones tendientes a prevenir el vencimiento de términos, así como el seguimiento y alertas constantes remitidas desde la Subsecretaría de Gestión Corporativa, en el marco del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a las respuestas a PQRS se tomó una muestra de 74 PQRS comprobando que, de la muestra establecida se encontraron 11 requerimientos que fueron respondidos extemporáneamente, por lo que el informe correspondiente contiene las respectivas observaciones encontradas en el seguimiento y el establecimiento del hallazgo con ocasión al incumplimiento de la normatividad aplicable en materia de respuesta oportuna a las peticiones.</p>
3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Actualizar el inventario de activos de información con el fin de apoyar el proceso de gestión de información de la Entidad.	Matriz de Inventarios de activos de información	Dirección de Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Documental	Enero - diciembre	100%	<p>Esta oficina verificó la publicación del inventario de activos de información en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer en el link http://www.sdmujer.gov.co/sector-mujer/rendicion-de-cuentas/transparencia-de-informacion?id=938, encontrándolo conforme al formato y versión aprobada por los diferentes procesos de la entidad. La fecha de aprobación del documento es del 20 de abril de 2018.</p> <p>Para el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2018, el proceso informa que se adelanta la revisión y actualización de dicha información, con el propósito de aprobarla y publicarla en 2019, de conformidad con la periodicidad anual establecida, por lo que considera que el avance en esta actividad es de 95%. Una vez revisado el procedimiento GA-PR-8 "Inventario activos de información" versión 2 del 30 de julio de 2018, se observó que existe una política de operación que establece que los responsables de proceso deben mantener actualizado el inventario de activos de información de su proceso, y revisarlo con una periodicidad no mayor a un año. En este sentido, la Oficina de Control Interno considera que se cumplió en el 100% la actividad planteada, y recomienda que se establezca dentro de las políticas de operación de dicho procedimiento el período específico del año en el que se debe realizar la revisión y, si es del caso, la actualización del correspondiente inventario, con el propósito de aclarar y estandarizar esta actividad en la operación de la Entidad.</p>

ANEXO 1. SEGUIMIENTO PAAC 2018

Componente 5: Transparencia y acceso a la información pública

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada	Porcentaje de avance	Seguimiento a las actividades - Oficina de Control Interno
	No.	Descripción					
4. Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Facilitar la accesibilidad de la información publicada en la web de la entidad, con el cambio de la plataforma Drupal Govimentum	Cumplir con los estándares mínimos de accesibilidad del manual de páginas del Distrito	Comunicación Estratégica y Gestión Tecnológica.	Enero - diciembre	90%	Si bien los procesos "Comunicación estratégica" y "Gestión tecnológica" han adelantado diversas reuniones y revisiones de la nueva página web (18 y 26 de septiembre, y 21 y 28 de diciembre), e informan que se cuenta con un portal web que se encuentra en la fase de despliegue a producción (http://192.168.1.59/portal/), la misma no se ha puesto en producción puesto que aún se están realizando ajustes de acuerdo a los requerimientos desde el punto de vista comunicacional. El proceso "Comunicación estratégica" no incluyó el porcentaje estimado de avance de esta actividad, y el proceso "Gestión tecnológica" estima que el porcentaje de avance es 90%. Esta Oficina incluye el porcentaje de avance estimado por el proceso, pero levanta un hallazgo por incumplimiento de la acción establecida en el PAAC, de conformidad con lo establecido en el Artículo 81 de la Ley 1474 de 2011.
5. Seguimiento	5.1	Realización de informes de seguimiento a la atención de PQRS presentadas por parte de la ciudadanía.	11 informes	Atención a la ciudadanía	Enero - diciembre	100%	La Oficina de Control Interno verificó que se encuentran publicados en el link http://www.sdmujer.gov.co/puntos-de-atencion/informe-de-atencion-a-la-ciudadania?id=1337 los 11 informes mensuales correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2018. El informe de diciembre se publica en enero de 2019.